

MINUTA DE REUNIÓN

Comité: Sostenibilidad			
Tema Convocatoria: Reunión mensual ordinaria			
Fecha	10 junio 2021	Hora Inicio	09:00
Lugar	Plataforma Virtual Zoom	Hora Fin	10:00
Expositor	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Carlos Corvalán, Presidente, Presidente del Comité Sostenibilidad de la CCS - Verónica Torres, Gerente Sostenibilidad en la CCS - Francisco Benedito, CEO & Cofundador de Climate Trade 	Contacto	<ul style="list-style-type: none"> - jcorvalan@sodimac.cl - vtorres@ccs.cl - fran@climatetrade.com

ASISTENTES			
Nombre	Empresa	Asistencia	Firma o Motivo
Carlos Soublette	CCS	SI	
Verónica Torres	CCS	SI	
Natascha Avaria	CCS	SI	
Daniela Navarro	CCS	SI	
Christian Hafelin	CCS	SI	
Juan Carlos Corvalán	Sodimac	SI	
Francisco Benedito	Climate Trade	SI	

Diego Saavedra	Climate Trade	SI	
Ana Karina Molina	Natura	SI	
Cristián García	Schneider Electric	SI	
Francisca Monteverde	Mall Plaza	SI	
Jaime Expósito	Family Group	SI	
Josefina Schorr	Falabella	SI	
María Angélica Charlín	Falabella	SI	
María Verónica Tapia	Falabella	SI	
María del Pilar de la Cuadra	Falabella	SI	
Margarita Lackington	Falabella	SI	
María Silvia Latha	Cruz Verde	SI	
Marcela Salas	SMU	SI	
Nicolás Fuentes	Carozzi	SI	
Noemi Mena	Schneider Electric	SI	
Stefanie Pope	Walmart	SI	
Jaime Muñoz	PWC	SI	
Angelina Canello	VTR	SI	
Carol Pacheco	Correos Chile	SI	
Catalina Cortés	Evertec	SI	
Christian Farías	ACHS	SI	
Cristóbal Lyon	Chilexpress	SI	
Daniela González	Gerdau Aza	SI	
Gonzalo Rodríguez	Santander	SI	

Ivonne Palma	Tottus	SI	
Joaquín Peñailillo	Metrogas	SI	
Karin Eggers	KPMG	SI	
Macarena Donoso	Gasco	SI	
Maximiliano Echeverría	Telefónica	SI	
Mylene Iribarne	Lipigas	SI	
María José Fuentealba	Salcobrand	SI	
Pablo Fernández	Johnson Controls	SI	

TEMAS ABORDADOS

1.- 09:00 Comité Sostenibilidad: Bienvenida, avances y próximos pasos

Para empezar, se da la bienvenida a Karin Eggers, la nueva representante de KPMG en el Comité y se anuncia la incorporación de dos nuevas empresas, Gasco, representada por Macarena Donoso y Evertec, representada por Catalina Cortés.

Además, se presenta la plataforma Diginex ESG, la cual facilita que las compañías de todos los tamaños comiencen a entregar reportes que aborden los ámbitos sociales, ambientales y de gobernanza. Esta plataforma de reportes de sostenibilidad es simple, rápida y asequible para empresas de todos los tamaños, siendo 6 veces más rápido, hasta 95% más económico y utilizando la tecnología de blockchain. El sistema consiste en completar el informe de sostenibilidad en 5 pasos: evaluación de la firma, definir temáticas, reportar, validar los datos y generar el reporte. Asimismo, posibilita que puedan participar en la elaboración del reporte colaboradores de las distintas áreas de una empresa. Es en dicho contexto que la CCS firmó un acuerdo con Diginex ESG, el cual consiste en que los socios del gremio podrán acceder de forma gratuita a la plataforma durante los tres primeros meses para, luego continuar con un costo muy bajo y razonable de manera que todas las empresas puedan realizar su reporte de sostenibilidad 2021.

Para abordar los avances en cada una de las iniciativas del Comité, como es costumbre, se estructuró la presentación vinculando la iniciativa con el Principio de Conducta Empresarial que se relaciona.

2° Principio: Trato justo a los consumidores. Se presenta estructura de trabajo conjunto con SERNAC, el cual tiene los objetivos tanto de conocer cómo las empresas están abordando su relación con el consumidor, como de trabajar la relación de las empresas con SERNAC, para que sea más preventiva que reactiva. Actualmente nos encontramos en la etapa de diagnóstico, donde es necesario que las empresas contesten un cuestionario complementario y se realicen algunas entrevistas dirigidas a un público específico que será comunicado con anticipación. Una vez finalizada la etapa de diagnóstico, se elaborará un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.

4° Principio: Conducta responsable con los proveedores y socios comerciales. Se presentan los avances de la Guía de Aprovisionamiento Sostenible, tales como su diseño y se da cuenta sobre las 2 reuniones que ha llevado a cabo el Comité de Compras.

5° Principio: Identificar, prevenir y mitigar impactos sobre el medio ambiente. Este principio se aborda a través de dos grandes aspectos, la economía circular y la acción climática. Respecto a la economía circular, se recuerda la creación de la marca TRAE, que es liderada por la CCS con el objetivo de representar a 18 empresas productoras e importadoras de aparatos eléctricos y electrónicos que buscan gestionar los residuos que provengan de dicho sector, y el plazo de declaración de los productos prioritarios para las empresas afectas a la Ley REP, el cual será desde el 3 de mayo hasta el 2 de julio. Además, se vuelve a mencionar la encuesta que se tendrá que contestar como insumo para construir la guía para repartos a domicilio y compras online, la cual se construirá bajo el alero del Pacto por los Plásticos, liderado por FCH. Por último, se da cuenta sobre las iniciativas llevadas a cabo junto a CORFO, las cuales consisten en el webinar “Súmate a Innovar”, el taller “Cómo emprender en Economía Circular” y las capacitaciones “Diseño de Modelos de Negocios Circulares”.

Respecto a la acción climática, se comunica el trabajo desarrollado con HuellaChile, el cual se basa en un ciclo de capacitaciones donde se abordó cómo medir la huella de carbono, cómo reducirla y cómo lograr la carbono neutralidad.

6° Principio: Implementar una cultura de ética e integridad. Se anuncia el evento No Excuses, que busca contribuir a una cultura donde se negocie con transparencia e integridad, en el cual se lanzará el documento sobre cómo enfrentar las 10 excusas más comunes de un comportamiento corrupto. Además, se presentan los avances de la alianza con Pacto Global Chile, para trabajar en conjunto la temática de “DD.HH y Empresas”. Al respecto, desde Pacto nos informan que el año 2020 se realizaron las sesiones “Mejora continua en la Debida Diligencia” y, producto de este trabajo, se desarrolló la Matriz de riesgos de impacto en DDHH. El segundo semestre de 2021 se llevarán a cabo sesiones prácticas con Subsecretaría de Derechos Humanos, para desarrollar la Matriz y construir una guía con las brechas y oportunidades que se deriven de esta aplicación. También se aprovecha de extender la invitación a participar en el encuentro anual de DD.HH. de Pacto Global, que se realizará el 24 de junio a las 10:00 horas.

7° Principio: Participar con las comunidades en el desarrollo local. Primero, se recuerda la definición de un propósito común (ponernos a la disposición de la ciudadanía, incrementar la confianza y credibilidad de las empresas e impactar a nivel nacional, con temas país que son de interés), de un público objetivo que nos necesite (colaboradores de las empresas, socios CCS y/o microempresas en general, no socias de la CCS necesariamente), de las necesidades que deseamos atender (fomentar el comercio local, empleabilidad de grupos minoritarios y/o emprendimiento) y de la manera en la que atenderíamos las necesidades identificadas (vínculo con iniciativas y organizaciones existentes). Luego, se da cuenta sobre 2 potenciales proveedores y aliados, Kellún y Sociedad Anónima, con los cuales materializar este proyecto en una iniciativa concreta y potente, que contemplen demostrar rentabilidad social para que empresas puedan destinar fondos y recursos que ya tenían previstos para sus propios programas, se relacionen con la reconstrucción del comercio, evalúen la posibilidad de contar con facilitadores externos, consistan en algo que nos mueva de corazón, intrínsecamente, con convicción, sean de bajo costo y alto impacto, transfieran conocimiento de empresas que han sabido adaptarse a pandemia y vayan acorde a las tendencias. También se aprovecha la ocasión de presentar a Corporación La Esperanza, ONG que se dedica hace 26 años a rehabilitar y reinsertar a la sociedad a personas afectadas por las drogas.

Respecto a las finanzas sostenibles, se presentan las diversas iniciativas que UNEPFI tiene contemplado llevar a cabo el segundo semestre

Por último, se realiza un resumen de las acciones en las que necesitamos la participación de los integrantes del Comité de sostenibilidad, las cuales consisten en:

- Relación Consumidores con SERNAC: La fecha tope para completar este cuestionario es hasta este viernes 11 de junio. El proyecto tiene los objetivos tanto de conocer cómo las empresas están abordando su relación con el consumidor, como de trabajar la relación de las empresas con SERNAC, para que sea más preventiva que reactiva. Actualmente nos encontramos en la etapa de diagnóstico, donde es necesario que las empresas contesten el cuestionario y realicen algunas entrevistas dirigidas a empresas en particular que serán comunicadas con anticipación. Una vez finalizada la etapa de diagnóstico, se elaborará un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.
- Guía para repartos a domicilio y compras online: La fecha tope para completar este cuestionario es hasta este viernes 11 de junio. Se solicita responder una breve encuesta de 5 minutos que servirá como insumo para construir la Guía, la cual estamos elaborando bajo el alero del Pacto por los Plásticos.
- Matriz de riesgos de impacto en DDHH: postulaciones hasta el viernes 18 de junio. sesiones prácticas para desarrollar la Matriz y construir una guía con las brechas y oportunidades que se deriven de esta aplicación.
- Curso de Principios de Conducta Empresarial: Toda empresa socia de la CCS debe haber completado este breve curso, que se estima de 40 minutos de duración. Una vez finalizado el curso, se emitirá un sello y certificado por el centro de Derecho de la UC en el que figure que la empresa se ha informado al respecto. Si bien este curso está dirigido principalmente a los representantes legales de las empresas, es ideal que toda la primera línea lo realice.
- Grupo de whatsapp: Participan las personas que representan las empresas del Comité de Sostenibilidad.

2.- 10:00 Climate Trade: Plataforma internacional de compensación de emisiones

Se presenta Climatetrade, plataforma que conecta desarrolladores de proyectos de mitigación con aquellos interesados en compensar sus emisiones, sin intermediarios, para el beneficio de aquellos que buscan generar un impacto positivo real en el Planeta. Trabajan con proyectos verificados por organizaciones con estándares de reputación internacional como el Registro del MDL de las Naciones Unidas, Verified Carbon Standard (VCS) y Gold Standard y tienen acuerdos con desarrolladores de proyectos de todo el mundo, así como la capacidad de generar nuevos proyectos gracias a sus partnerships estratégicos. ClimatetradeGo puede integrarse de manera fácil y segura en diferentes sistemas (páginas web, aplicaciones, tpv, etc.).

Una vez que se ha calculado la huella de carbono exacta del producto/servicio durante el propio proceso de compra, el cliente obtiene el coste de la huella a la que se ha asignado su contribución. Al finalizar el proceso, el cliente recibe automáticamente un certificado nominativo con toda la información sobre el proyecto en su correo electrónico.

COMPROMISOS ASUMIDOS

ASUNTO	ACUERDO
Consumidores	Respecto al trabajo conjunto con SERNAC, actualmente nos encontramos en la etapa de diagnóstico, donde es necesario que las empresas contesten un cuestionario complementario y se realicen algunas entrevistas dirigidas a un público específico. Una vez finalizada la etapa de diagnóstico, se elaborará un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.
Aprovisionamiento Responsable	Una vez se lance la Guía para la Gestión de la Cadena de Suministro Sostenible, se trabajará con conjunto con el futuro Comité Compras, para aplicarla.
Economía Circular	Para el proyecto de elaborar una guía para repartos a domicilio y compras online, es necesario que las empresas contesten una encuesta para identificar el packaging de comercio electrónico que utilizan actualmente.
Comunidad	Se llevará a cabo reunión para escuchar propuestas de potenciales proveedores con los cuales podamos concretar alguna iniciativa conjunta, que nos ponga al servicio de la comunidad.
Principios de Conducta Empresarial	CCS realizarán diversas acciones para que todos los socios completen el curso de Principios de Conducta empresarial. Si bien este curso está dirigido principalmente a los representantes legales de las empresas, es ideal que toda la primera línea lo realice, se estima de 40 minutos de duración. Una vez finalizado, se emitirá un sello y certificado por el centro de Derecho de la UC en el que figure que la empresa ha adherido a los principios.

Verónica Torres Puentes

SECRETARIA

11 junio 2021

FECHA DE APROBACIÓN